

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29420** *MTS TOBACCO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en la Junta General Universal de accionistas de la sociedad MTS en reunión celebrada el 30 de junio de 2011, se acordó reducir el capital de la sociedad con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable, que actualmente se halla establecido en la cifra de novecientos sesenta y un mil seiscientos euros, reduciendo el mismo en la cifra de setecientos cincuenta y tres mil seiscientos euros, mediante la disminución nominal del valor nominal de cada una de las acciones que integran el capital social en la suma de cuatro euros con setenta y un céntimos de euro, quedando fijado el valor nominal de cada una de las ciento sesenta mil acciones que integran el capital social en la cifra de un euro con treinta céntimos de euros, con lo que el capital social queda fijado en la cantidad de doscientos ocho mil euros.

Pamplona, 22 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Taberna Jiménez.

ID: A110065987-1